



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

ACUERDO No. 10
(19 de marzo de 2026)

“Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo periodo de 2026, en los programas de posgrado de la Universidad de la Amazonia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE.

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992 establecen la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y, en concordancia con el artículo 34 literal n) del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 62 de 2002), dentro de las funciones atribuidas se consagra la de *“Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”*.

La Universidad de la Amazonia, en cumplimiento de sus funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, establece su calendario académico de programas de posgrado conforme a la planeación institucional y la periodicidad de apertura de sus cohortes; lo cual, en dicho marco, algunos programas académicos tienen proyectada su apertura para el periodo académico 2027-1.

Por lo anterior, atendiendo a su dinámica de admisión y sostenibilidad académica; y en concordancia con la convocatoria denominada *“Becas para el Cambio: Formación en Maestrías y Doctorados”* promovida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se hace necesario incluir dichos programas dentro del calendario académico, con el fin de garantizar su visibilidad, articulación y participación en las estrategias nacionales de fomento a la formación de alto nivel.

La Vicerrectoría Académica y los Coordinadores de Programa de Posgrado concertaron una propuesta de Calendario Académico, en la cual se establecieron las fechas de las actividades, y se definió los programas académicos que pueden abrir cohorte nueva para el periodo 2026-II.

El Consejo Académico, en sesión extraordinaria realizada el día 19 de marzo de 2026, aprobó el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo periodo académico de 2026, en los programas de posgrado ofertados en Florencia.



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

**CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo (II) periodo del año 2026 para los programas de posgrado de la Universidad de la Amazonía, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:

1. PLANEACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

ACTIVIDAD	FECHAS
Presentación del informe de labor académica del I periodo de 2026 por parte de los docentes ante los Comités Asesores.	Hasta junio 19 de 2026
Evaluación de informes académicos por parte de los Comités Asesores respectivos	Hasta junio 22 de 2026
Evaluación de informes académicos por parte de los Decanos (Acuerdo 17 de 1993, CSU)	Hasta junio 23 de 2026
Asignación de la labor académica por parte del Comité Asesor de cada programa académico	Hasta junio 24 de 2026
Aprobación de la labor académica por parte de los Consejos de Facultad respectivos para el periodo académico 2026-II	Hasta junio 25 de 2026
Ajustes de la labor académica por parte de los Consejos de Facultad respectivos	Hasta junio 26 de 2026
Aprobación de la labor académica por parte la Vicerrectoría Académica (Acuerdo No. 05 de 2004, artículo 25, literal j, CSU)	Hasta julio 15 de 2026
Aval de la labor académica por el Consejo Académico (Acuerdo No. 08 de 2008, art. 27, CA) (Acuerdo No. 17 de 1993, art. 54, CSU) (Ley 30 de 1992, art. 68)	Hasta julio 16 de 2026

2. ESTUDIANTES NUEVO REGULAR

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripción aspirante a estudiantes nuevos (www.uniamazonia.edu.co)	Desde marzo 19 a junio 12 de 2026
Especialización en Pedagogía	
Especialización en Derecho Contencioso Administrativo	
Especialización en Derecho Ambiental	
Maestría en Derecho Administrativo	



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá



Especialización en Gerencia del Talento Humano Especialización en Sistemas de Gestión de la Calidad Maestría en Administración Maestría en Gestión y Evaluación de Proyectos Maestría en Biostatística Maestría en Educación Doctorado en Ciencias Naturales y Desarrollo Sustentable Doctorado en Educación y Cultura Ambiental	
Inscripción parcial para el periodo 2027-I	
Maestría en Ciencias Biológicas Maestría en Sistemas Sostenibles de Producción	Desde marzo 19 hasta abril 16 de 2026
Cargue de documentos para proceso de selección – matrícula (coordinación de cada Programa Académico)	Hasta junio 12 de 2026
Cargue de documentos para proceso de selección – matrícula (coordinación de cada Programa Académico), en el marco de la Convocatoria “Becas para El Cambio” Formación en Maestrías y Doctorados”	Hasta abril 16 de 2026
Proceso de selección parcial de estudiantes nuevos (coordinación de cada Programa Académico), en el marco de la Convocatoria “Becas para El Cambio” Formación en Maestrías y Doctorados”	Hasta abril 17 de 2026
Proceso de selección estudiantes nuevos (coordinación de cada Programa Académico)	Hasta junio 18 de 2026
Publicación en línea de admitidos (www.uniamazonia.edu.co)	Junio 19 de 2026
Publicación en línea liquidaciones estudiantes nuevos (www.uniamazonia.edu.co)	Desde julio 06 de 2026
Pago matrícula financiera estudiantes nuevos (en las entidades y medios autorizados de recaudo)	Hasta julio 23 de 2026
Matrícula académica estudiantes nuevos	Hasta agosto 06 de 2026

3. ESTANCIA POSDOCTORAL - PROGRAMA DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripción de aspirantes a la Estancia Posdoctoral (ante la Coordinación del programa de Doctorado en Educación y Cultura Ambiental)	Desde marzo 27 a junio 12 de 2026



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

Selección de aspirantes a la Estancia Posdoctoral (Doctorado en Educación y Cultura Ambiental)	Hasta junio 14 de 2026
Publicación de admitidos a la Estancia Posdoctoral (Doctorado en Educación y Cultura Ambiental)	Junio 17 de 2026
Inicio de la Estancia Posdoctoral (Doctorado en Educación y Cultura Ambiental)	Desde julio 30 de 2026

4. ESTUDIANTES DE REINGRESO Y TRANSFERENCIA

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripción aspirante a reingreso (www.uniamazonia.edu.co) Doctorado en Ciencias Naturales y Desarrollo Sustentable Doctorado en Educación y Cultura Ambiental Maestría en Educación Maestría en Administración Maestría en Ciencias Biológicas Maestría en Educación Maestría en Sistemas Sostenibles de Producción Maestría en Gestión y Evaluación de Proyectos Especialización en Pedagogía Especialización en Derecho Agrario Especialización en Derecho Ambiental Especialización en Gerencia del Talento Humano Especialización en Derecho Contencioso Administrativo Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos	Desde marzo 27 a junio 19 de 2026
Consulta de resultados de reingresos/transferencias en Facultades	Hasta junio 26 de 2026
Cargue de documentos para matrícula estudiantes de reingresos/transferencias a través de la plataforma Chairá	Hasta julio 03 de 2026
Publicación en línea liquidaciones estudiantes de reingresos/transferencias (www.uniamazonia.edu.co)	Desde julio 06 de 2026
Pago de matrícula financiera estudiantes de reingreso (en las entidades y medios autorizados de recaudo)	Hasta julio 23 de 2026
Matrícula académica estudiantes de reingreso y transferencia	Hasta agosto 06 de 2026

5. ESTUDIANTES ANTIGUOS

ACTIVIDAD	FECHAS
Fecha límite cargue en plataforma Chairá y verificación en la oficina de liquidaciones, del certificado electoral (última votación realizada con anterioridad al inicio de los respectivos periodos académicos, art. 2, Ley 403 de 1997)	Hasta junio 23 de 2026



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

Publicación en línea liquidaciones estudiantes antiguos (sistema misional Chairá)	Desde julio 06 de 2026
Pago matrícula financiera estudiantes antiguos (banco Occidente, Bancolombia, Coonfie y PSE)	Hasta julio 23 de 2026
Matrícula académica estudiantes antiguos	Hasta agosto 06 de 2026

6. CEREMONIAS DE GRADO

ACTIVIDAD	FECHAS
GRADOS PÚBLICOS	
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta julio 29 de 2026
Validación de documentos de los postulados, por parte de la Dirección de Admisión, Registro y Control Académico	Hasta julio 31 de 2026
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta agosto 12 de 2026
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta agosto 14 de 2026
Primera ceremonia de grado público	Agosto 27 y 28 de 2026
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta octubre 28 de 2026
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta octubre 30 de 2026
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta noviembre 09 de 2026
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta noviembre 11 de 2026
Segunda ceremonia de grado público	Noviembre 26 y 27 de 2026
GRADOS PRIVADOS	
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta agosto 27 de 2026
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta agosto 31 de 2026
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta septiembre 07 de 2026
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta septiembre 09 de 2026
Primera ceremonia de grado privado	Septiembre 25 de 2026
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del	Hasta noviembre 27 de



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

módulo de Graduación	2026
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta noviembre 30 de 2026
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta diciembre 03 de 2026
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta diciembre 04 de 2026
Segunda ceremonia de grado privado	Diciembre 11 de 2026

7. ENCUENTROS ACADÉMICOS

ACTIVIDAD	FECHAS
Inicio de clases. (La universidad se reserva el derecho de abrir nuevas cohortes en programas académicos de posgrado supeditado al cumplimiento del cupo mínimo de estudiantes efectivamente matriculados antes del inicio de clase)	Desde julio 23 de 2026
Inducción y reintroducción de estudiantes nuevos, antiguos, de reingreso y de transferencia	Hasta agosto 21 de 2026
Aplicación del Examen de Proficiencia en Inglés (para los programas académicos de posgrado que aplique, según su plan de estudios o requisito de grado)	Septiembre 11 Octubre 16 Noviembre 13
Cancelación de espacios académicos	Se podrá solicitar la cancelación de uno o varios espacios académicos o cursos, hasta antes de haber cursado el 35% del espacio académico.

8. TERMINACIÓN DE PERIODO Y EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS
Proceso de evaluación docente (autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Hasta diciembre 06 de 2026
Finalización de clases	Hasta diciembre 06 de 2026



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

Fecha límite reporte de calificaciones	Hasta diciembre 07 de 2026
Fecha límite de revisión de calificaciones	Hasta diciembre 11 de 2026
CIERRE DE SEMESTRE (CONSOLIDACIÓN INFORMACIÓN ACADÉMICA 2026-II)	Diciembre 14 de 2026

PARÁGRAFO. El coordinador de cada programa académico de posgrado informará a la Vicerrectoría Académica, con copia al Departamento de Admisión, Registro y Control Académico la fecha de inicio de clases de sus cohortes (estudiantes nuevos y antiguos) y el número de encuentros de acuerdo con sus particularidades.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, de conformidad con el Acuerdo No. 16 de 2019, proferido por el Consejo Superior Universitario.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Florencia, Caquetá, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).


FAUSTO ANDRES ORTIZ MOREA
 Presidente del Consejo Académico



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL